LA SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que dentro de la actual planta de personal del Municipio de Simijaca - Cundinamarca, no se cuenta con personal de planta con conocimientos y experiencia que ejecute el siguiente objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA MUSICAL EN LA MODALIDAD DE CUERDAS TÍPICAS (GUITARRA Y MUSICA CAMPESINA) EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA"**

La presente certificación se expide en el Municipio de Simijaca Cundinamarca, el día Once (11) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veitiseis (2026).

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON
Secretario General y de Gobierno